

EL VÍA CRUCIS POLÍTICO Y MEDIÁTICO DE LA PROTESTA SOCIAL EN ECUADOR

La clave de las protestas sociales no sólo está en la amplitud y profundidad de las coberturas sino en la condición mediática del tratamiento de sucesos complejos y móviles. Nuestras sociedades conocen el conflicto, muchas veces, desde el tamiz del lenguaje mediático y su comprensión no necesariamente pasa por la asunción política de sus reales complejidades.

Carol Murillo Ruiz

cmurilloruiz@yahoo.es

Socióloga. Comunicadora. Magister en Relaciones Internacionales y Magister en Literatura Hispanoamericana por la Universidad Andina "Simón Bolívar". Es catedrática de la Pontificia Universidad Católica y de la Universidad Central del Ecuador. Ha escrito artículos y ensayos para diversas publicaciones y una selección de poesía. Fue Subdirectora de diario *El Telégrafo* hasta marzo de 2010.

El país ingresó por un pasadizo de aparentes descubrimientos desde que la nueva Constitución –elaborada en Montecristi en 2008– volvió vigentes algunas cuestiones que parecían sueños. Los *derechos de la naturaleza* animaron abundantes debates políticos en escenarios simultáneos; los espacios mediáticos y las moradas académicas fueron tribunas visibles de semejante hervor de ideas nuevas y raras. Sin duda, las jornadas constituyentes se caracterizaron por plantear al país una cantidad impresionante de temas que movieron el piso político a una tradición de constitucionalismo legal(ista) pasado de moda.

Semejante circunstancia puso en evidencia, una vez más, lo que todo el mundo aparentemente sabía en Ecuador: una recurrente crisis institucional invadía la vida pública y privada, y era inaplazable una sacudida desde la cepa para “refundar el país”. Así, la última década definió varios caminos en la esfera política y económica. En lo político: la ruptura temporal del Estado de derecho por la caída de dos presidentes (Jamil Mahuad, 2001 y Lucio Gutiérrez, 2005). Y en lo económico: la dolarización (enero de 2000), solución a la peor crisis económica sucedida en 1999, decidida en los momentos más críticos del gobierno de Jamil Mahuad, determinaría una nueva ruta económica... al estilo ecuatoriano. Los alcances políticos de las dos caídas, en las cuales las protestas sociales tuvieron un peso fundamental, permite percibir la crisis institucional y, como una derivación, la debacle de los partidos políticos que hasta entonces daban cuenta de las fuerzas que conducían los círculos claves del Estado. Tales alcances tienen que ver, en la idea de estructurar el presente trabajo, con la incidencia de dos actores en la vida del país: los sectores sociales organizados y los medios de comunicación.

Porque si bien la crisis política se circunscribía a la disputa de conducir el Estado, las fuerzas sociales –expresadas en movimientos y organizaciones de base– se fueron constituyendo en referentes ineludibles para el análisis y la contextualización de lo que se movía tras el bastidor de la macropolítica. En paralelo, los medios de comunicación, sobre todo los grandes medios escritos y los canales de televisión de pretendido alcance nacional, configuraron unas maneras de enfocar las viejas y nuevas formas de protesta social que digería el país a partir de la crisis económica de fines de la década de los 90’ del siglo pasado. Y es que luego del *feriado bancario*¹, once años atrás, las protestas empezaron a matizar las diversas y contradictorias razones de la gente que salía a

¹ En 1999 se detecta que la mitad de los bancos pasan por serias dificultades: insolvencia y mal manejo de fondos, y el gobierno de Mahuad se ve obligado a cerrar por varios días las entidades bancarias para evitar una crisis mayor; sin embargo, la crisis estalló y miles de depositantes fueron conociendo cómo algunos banqueros habían utilizado sus fondos para hacer otros negocios, lo que se denominó “préstamos vinculados”, y que solo servían para hacer piruetas financieras dentro y fuera del país).

las calles. Entre 2000 y 2005 la sociedad civil, articulada a diversos movimientos, principalmente en la caída de Lucio Gutiérrez (abril 2005), comenzó a emerger como protagonista de críticas que animaron una nueva manera de entender la *participación ciudadana*. Los *forajidos*² se manifestaron fuertemente durante abril de 2005 y fueron decisivos a la hora de la salida de Gutiérrez. Más aún, varios de sus dirigentes luego ocuparon funciones en el gobierno de Alfredo Palacio. Sobre los forajidos se han publicado un sinnúmero de libros que dan cuenta de su composición.

Ahora bien, a partir de 2005 los partidos políticos, de izquierda y de derecha, sufren un colapso del que aún no se recuperan. La emergencia de un discurso refundador de la patria fue cobrando fuerza y quienes lo abanderaron fueron precisamente aquellos movimientos ciudadanos (por urbanos) que le apostaban a otro modo de ejercer la política. No es menos cierto que muchos movimientos sociales, organizaciones populares, decenas de disidentes de los antiguos partidos de izquierda, la Confederación de Nacionalidades Indígenas, grupos de ecologistas, activistas sociales, también asumieron el discurso refundador que veía en la instalación de una Asamblea Constituyente un camino legítimo para reformular el rol del Estado y las facultades de la democracia participativa. El momento histórico, según ese discurso, demandaba abrir un proceso constituyente que cambiara las reglas de la desgastada democracia representativa. Tal llamado se concretó en elecciones para asambleístas constituyentes en el 2007.

Una vez instalada la Asamblea Constituyente, en noviembre de ese año, y con una mayoría que expresaba el rechazo a los partidos políticos, comenzó una etapa de debates y discusiones. En Montecristi se vivió un proceso político intenso; diversos movimientos elaboraron propuestas que propiciaron debates públicos sin parangón en el país. Los medios dieron cuenta de tales debates y también fueron parte fundamental en la escenificación y análisis de ese proceso. Es claro que como consecuencia de las crisis anteriores al proceso constituyente (en especial a raíz del *feriado bancario*), se evidenció que varios medios de comunicación pertenecían a grupos económicos y tenían vinculaciones directas con los bancos quebrados. La reprobación sistemática, por parte de otros medios, periodistas, activistas sociales, políticos y ciudadanos en general, a los *medios vinculados*, forjó el inicio de una crítica al modo como algunos medios construían la noticia, elaboraban análisis, estructuraban

² Los forajidos fueron movimiento ciudadano que se oponía al gobierno de Lucio Gutiérrez; estaba conformado principalmente por la clase media quiteña y llevó a cabo protestas contra el nepotismo, la intervención gubernamental en la Corte Suprema de Justicia y el retorno de Abdalá Bucaram; cuando el movimiento recién surgía Gutiérrez se refirió a ellos como “forajidos”, desde entonces éstos adoptaron la denominación como una identificación que los honraba...

reportajes. No obstante, los medios cubrieron lo acontecido en Montecristi y para septiembre de 2008 la nueva Constitución fue aprobada mayoritariamente en una consulta popular.

Discursos y prácticas refundadoras

Vale destacar que el *discurso refundador*³ no sólo se hizo cargo de impugnar a los viejos partidos políticos como responsables directos de la crisis institucional del país, sino que incluyó en sus argumentos la influencia que habían tenido varios medios (escritos y televisivos) en dicha crisis. Dos axiomas comenzaron a definir semejante escenario: *partidocracia* y *poder mediático*. Desde entonces el debate político (con la ausencia de partidos) pretende restringir el abanico de demandas que la sociedad ecuatoriana todavía exterioriza a pesar de la nueva Constitución.

Un acercamiento a estas circunstancias es observar las *nuevas expresiones de protesta social* que han emergido en el Ecuador y que asumen, precisamente, algunos postulados contenidos en el texto constitucional. Además, porque la protesta social y el rol de la mayoría de medios –en general– han sido y están siendo leídos, por voceros del actual gobierno, de varios asambleístas y de ciertos sectores de la población, como *recursos de oposición política* sin mediaciones y sin matices.

En ese marco, parecería que las formas como el Ejecutivo advierte y confronta la protesta social (o las protestas sociales) dan cuenta de una lectura unívoca de éstas. Parecería que establece infranqueables *límites legales* y *eclipsa la dinámica de la política* de los conflictos que son, como se sabe, consubstanciales a todo ejercicio gubernativo. Es importante señalar que en la presente coyuntura son dos los espacios de luchas sociales que emergen con fuerza: el movimiento indígena y los sectores universitarios.

¿Cómo son las protestas sociales en el Ecuador hoy?

Si antes las protestas sociales estaban lideradas principalmente por los partidos de izquierda, centrales sindicales y gremios educativos, hoy en el Ecuador las protestas

³ Puede entenderse como *discurso refundador* aquel cuyas premisas tienen como imperativo reinstitucionalizar al país, reformar al Estado recuperando lo público, en síntesis, que la administración de lo público no tenga como ejes los intereses corporativos privados.

sociales pasan por sectores y demandas que han modificado sus planteamientos y sus significados. En ese contexto, los grandes medios han abierto su cobertura para evidenciar nuevos actores y multiplicidad de demandas. Pero más peso han tenido los actores que las demandas.

La lucha por la Ley del Agua

Las luchas generadas por el Proyecto de Ley del Agua que presentó el Ejecutivo a la Asamblea Nacional marcan las protestas sociales más radicales desde 2009. Primero porque la nueva Constitución consagra los *Derechos de la naturaleza*: “La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos. Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza”. El enunciado responde a una concepción amplia del entorno y la relación hombre/naturaleza. Y el régimen del *Buen Vivir* establece: “El Estado garantizará la participación activa y permanente de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades afectadas, en la planificación, ejecución y control de toda actividad que genere impactos ambientales”. Sin embargo, para el movimiento indígena la Ley del Agua no respeta estos aspectos fundamentales y no ataca un punto esencial: desmontar el anterior modelo privatizador del recurso. Napoleón Saltos, dirigente de los movimientos sociales acota: “La ‘reforma hídrica democrática’ empieza por la reversión de las concesiones, el desmonte de las estructuras monopólicas de la propiedad comunitaria con la propiedad estatal”. Y añade: “La CONAIE⁴ y las organizaciones indígenas plantean un Consejo Plurinacional e intercultural, a partir del discurso de la participación: la gestión del agua debe estar en manos públicas y comunitarias.

Mientras la propuesta del gobierno es tener una autoridad única que responda a la decisión del Presidente de la República, y que incluya un Consejo intercultural y plurinacional con carácter consultivo, la demanda del movimiento social es que se constituya una autoridad del agua basada en un consejo plurinacional con capacidad de decisión, planificación, sanción, es decir, que la construcción de las políticas públicas del agua sean el ejercicio pleno de la amplia participación social”.

⁴ La CONAIE es la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador. La CONAIE, de acuerdo a su estructura organizativa nacional, aglutina a los siguientes pueblos y nacionalidades: Shuar, Achuar, Siona, Secoya, Cofàn, Waorani, Zapara, Shiwiar, Andoa y Kichuas en la región Amazónica. Tsachila, Epera, Chachi, Awa, Manta y Wankavilka en la Costa. Pueblos de la nacionalidad Kichua: Palta, Sarakuru, Kañari, Puruwà, Chibuleo, Tomabela, Salasaca, Kisapincha, Waranka, Kitukara, Kayampi, Otavalo, Karanki, Natabuela y Pasto en la sierra interandina Ecuatoriana.

Las coberturas

Los contrapuntos establecidos por el movimiento indígena provocaron una serie de movilizaciones en el país, especialmente antes de la convocatoria a segundo debate (mayo, 2010) del Proyecto de Ley de Aguas en la Asamblea Nacional. Desde marzo empezaron las reuniones de los dirigentes indígenas que desembocaron en grandes movilizaciones en varias partes del país. El 3 de marzo, convocada por la Federación de Organizaciones Indígenas y Campesinas de Azuay (FOA), se realizó una marcha contra la Ley Minera y la Ley del Agua a la que se unieron la CONAIE y la Ecuarunari⁵. Diario *El Comercio* el 4 de marzo titulaba: *La marcha en defensa del agua fue pacífica*: “La marcha estuvo liderada por Delfín Tenesaca (Ecuarunari), Luis Macas (Conaie), el asambleísta Línder Altafuya (MPD), José Acachu (Federación Shuar) Carlos Pérez (FOA) y otros dirigentes provinciales”. El mismo día, en Quito, la Federación Ecuatoriana de Indígenas y la Confederación de Trabajadores del Ecuador protagonizaba una manifestación apoyando al Gobierno en la Plaza Grande. Era evidente que, en primera instancia, se medían fuerzas.

Diario *El Universo*, el 4 de marzo informaba así: *Indígenas amenazan radicalizar las protestas, en medio de su división*: “Dos marchas movilizaron ayer a cientos de críticos del Gobierno y otros que lo respaldan. Mientras en Cuenca, miembros de la CONAIE reclamaron por las leyes de Aguas y de Minería; en Quito, grupos de indígenas y trabajadores visitaron al Presidente”.

El 6 de marzo otra información seguía los pasos del movimiento indígena. *El Universo* reportaba: *Indígenas y organismos sociales se juntan para presionar al gobierno*: “Ayer sesionaron unos 20 delegados del Frente Popular, centrales sindicales, Unión Nacional de Educadores, indígenas y ex trabajadores petroleros, en la sede de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador. Elvis Moreira, presidente del Frente Popular, señaló que este encuentro es el inicio de un proceso de debate y de coincidencias internas existentes entre las organizaciones sociales”.

Si se revisan atentamente los diarios de esos días, se notará que las coberturas fueron destacadas por la incidencia que tenían en la supuesta y precaria estabilidad política, no hay que olvidar que los medios ejercían –ejercen– una manifiesta línea de oposición al gobierno de Rafael Correa y su rol afina la idea de que la inestabilidad está a la vuelta de la esquina presentando las protestas como un termómetro político; no es de extrañar que varios actores sociales aparecen de modo reiterado en sus páginas: entrevistas, reportajes o perfiles. Y que los funcionarios que tenían que lidiar con los dirigentes sociales son mostrados como ineficaces o autoritarios.

⁵ La Ecuarunari es la Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador, es miembro de la CONAIE.

Las miradas analíticas no mediáticas

Pero las movilizaciones más fuertes y que pusieron en jaque tanto al Ejecutivo como a la Asamblea Nacional estaban por venir. El conflicto mostraba que un asunto tan delicado como el agua no podía ser cerrado a políticos o funcionarios. Por primera vez, el país asistía a unas protestas sociales que no sólo involucraban los intereses de un movimiento sino de toda la sociedad aunque el movimiento indígena abanderara esa lucha. Floresmielo Simbaña, abogado y ex dirigente indígena, cree que las protestas sociales hoy “se asientan sobre conflictos que están relacionados con la economía y el modelo a seguir en una posible etapa post-neoliberal; por eso los temas de minería, agua y en lo que va de lo agrario generan conflictividad. En cuanto a lo político, por las características del movimiento indígena, la conflictividad genera choques al plantearse el tipo de Estado (democracia) a construirse. Ahí el movimiento indígena, más allá de los discursos, tiene una propuesta que ha sido construida socialmente: la plurinacionalidad”.

Acotando lo anterior, el académico Pablo Ospina dice que “hoy las protestas son muy pacíficas; incluso la violencia, cuando ocurre, es bastante limitada. Las protestas no se organizan por periodos largos”.

Para el 7 de abril el movimiento indígena cumplió jornadas de protesta en Cuenca, Ibarra y Riobamba. Diario *El Comercio* informaba: *Indígenas tras la toma de la Asamblea*: “Desde el norte del país los cuatro pueblos que conforman la Federación de los Pueblos Kichwas de la Sierra Norte (Chijallta FICI) se organizaron para la protesta. Delegaciones de los pueblos Natabuela y Caranqui realizarán una vigilia en el parque Pedro Moncayo en Ibarra. Mientras que los representantes de los pueblos Otavalo y Cayambi irán a la toma de la Asamblea”.

Interpretaciones cruzadas: los periodistas y la coyuntura

El conflicto requería dilucidar varios aspectos. Por ejemplo, cuáles fueron los principales logros registrados en el borrador del Proyecto de Ley de Aguas. Para Dennis García, Coordinador del Foro de los Recursos Hídricos de Pichincha los logros apuntaban lo siguiente: “Se ratifican los derechos de la naturaleza y se establece la protección, recuperación y protección de fuentes hídricas. Se consolida el principio de gestión pública y comunitaria. Se establecen mecanismos de prevención y control de la contaminación y vertidos. Se incluye un capítulo sobre los derechos de comunas, pueblos y nacionalidades. Se incluye una sección sobre sistemas comunitarios de agua de consumo y riego. Se proponen principios fundamentales sobre el riego, favoreciendo al riego de pequeños y medianos productores que garantizan la soberanía alimentaria”.

No obstante, para el movimiento indígena las críticas estaban claras: No aceptaban la Autoridad Única del Agua. Para la CONAIE el Consejo Plurinacional del Agua debía ser Autoridad Única del Agua. Reclamaban una participación vinculante, no sólo consultiva. No aprobaban la consulta previa sino el consentimiento previo, libre e informado.

No siempre las demandas de cada sector y sus contradicciones eran cubiertas por los medios. Aunque se hizo un esfuerzo enorme por reportar las distintas voces y argumentos de los diversos sectores.

Arturo Torres, periodista de diario *El Comercio*, explica el tratamiento de las fuentes: “La selección de fuentes depende de cada acontecimiento. Pero en general tratamos de tener la versión de todas las fuentes involucradas en un hecho. Tratamos de trabajar con una alta referencialidad para reconstruir los hechos de una manera fidedigna. Se incluyen las denominadas voces oficiales: los dirigentes del grupo social en protesta, la contraparte del Gobierno o contra quienes se realiza la acción. También hay fuentes paralelas que son muy necesarias: quienes están a cargo de los operativos de seguridad o control o aquellos que tienen un papel político de arbitraje. El diario pone un especial interés en dar la voz a aquellos actores que normalmente son ‘invisibilizados’ en estos procesos. Las bases sociales que dan fuerza a una jornada de protesta, los ciudadanos a quienes les afecta en su cotidianidad este tipo de acciones, así como los sectores más vulnerables”.

Para la periodista Alexandra Ávila de diario *El Universo*, diferenciar a los sectores que se opusieron al Proyecto de Ley del Agua, a más del movimiento indígena, requirió de un trabajo previo, afirma: “Yo los identifiqué leyendo íntegramente el proyecto de ley. Artículo por artículo, capítulo por capítulo. Cuando se pedía opiniones a los sectores involucrados se constató que ni ellos estaban enterados de esa nueva normativa. Hablo de los propietarios de termas, a los representantes de las empresas de agua potable municipales, camaroneros, empresarios turísticos, industriales, sector alimenticio, entre otros. A cada uno de estos sectores se les consultaba y ninguno estaba al tanto –al principio– del contenido de este proyecto. En realidad se enteraron *por El Universo* de los cambios que se iban a producir. El gobierno dijo que ese proyecto fue consensuado pero en principio estos sectores no estaban informados. En mi caso, leí todas las versiones de los proyectos de ley de recursos hídricos para poder construir las noticias e identificar a los sectores y también identificar los cambios que se produjeron desde que el proyecto fue planteado como Código Ambiental. Al no estar estos sectores informados de las reformas que se hacían los indígenas tomaron la batuta en las protestas hasta que ellos pudieron reunirse y entender la dimensión de este proyecto”.

Por la cantidad de noticias que generaron las diversas protestas contra la Ley del Agua y, en paralelo, las diversas reacciones del gobierno y segmentos involucrados, se puede colegir que la labor mediática configuró escenarios y debates que contribuyeron

a que la población conozca varios entretelones de esa discusión. Sin embargo, eso no fue óbice para que los medios disimularan su rechazo al gobierno.

Para mayo las protestas alcanzaron un punto crítico. El 7 de mayo *El Comercio* presentaba una crónica: *Un herido en las protestas por la Ley de Aguas*: “Una espesa nube de gas lacrimógeno se extendió por la calle Piedrahita. Indígenas y campesinos afrodescendientes corrían con desenfreno por la avenida 6 de Diciembre, frente al Palacio de Justicia. Ellos trataban de huir de las bombas que lanzaban los policías desde los exteriores de la Asamblea, en donde se debatía el informe de la Ley de Aguas”. Dos días después el presidente de la Ecuarrunari, Delfín Tenesaca, en una entrevista, declaraba: “Estamos decepcionados, Rafael Correa ha hecho decretos en contra de los indígenas”. Los defensores de la Ley explicaban que ésta no es privatizadora; pero Tenesaca afirmaba: “No decimos que la Ley está intentando privatizar el agua, sino que eso ya está vigente. Por ejemplo, en la Costa ecuatoriana el 65% del agua está en pocas manos. Las 47 haciendas que existen ahí tienen suficiente agua. Pero si vemos los suburbios de las ciudades tampoco tienen agua. Nos preguntamos, ¿no será que tenemos que redistribuir el agua?”.

Lo mediático desde el oficialismo

A las protestas siguieron varias cadenas televisivas del gobierno atacando a la dirigencia de la CONAIE y las formas de protesta. Ha sido la táctica oficial para desprestigiar a los dirigentes sociales. La Ministra Coordinadora de la Política, Doris Solíz, incluso desestimó las marchas. El 12 de mayo *El Comercio* decía: *Correa ataca y minimiza a los indígenas*: “El conflicto indígena por la Ley de Aguas hace que desde Carondelet se lancen tiros en direcciones contrarias. Por un lado, los miembros del Gobierno dicen que no les preocupa las movilizaciones. Pero han activado una estrategia política y comunicacional para desactivar las protestas”.

Pero las protestas mostraron, para sorpresa de muchos, que el movimiento indígena no es homogéneo y unívoco. Vertientes con visiones distintas fueron posicionándose a lo largo del debate. Y eso sustentó los argumentos del régimen para minimizar las protestas.

Desenlace político y mediático

Sin embargo, la primera gran derrota del gobierno y de la mayoría legislativa que apoyaba el Proyecto de Ley del Agua, llegaría pronto. Ni siquiera la salida mágica que pretendió el Presidente de la Asamblea, Fernando Cordero, de enviar el proyecto

a consulta pre legislativa pudo frenar los frutos de las protestas. Y en la Asamblea, debido a la poca efectividad de los diálogos, no se logró consolidar una mayoría lo que impidió la aprobación de la Ley. La continuidad de las protestas había impedido que los traspiés del debate desembocaran en la aprobación de una Ley con vacíos y contradicciones. Para Dennis García los puntos críticos que impidieron aprobar dicha ley “giran en torno a los intereses empresariales que desarrollaron un intenso lobby en el Ejecutivo y en la Asamblea. El tema de Interagua, igual que ocurrió en Montecristi, partió a Alianza País, que optó por aliarse con Madera de Guerrero (socialcristianos) para aprobar todo el capítulo referido al aprovechamiento productivo del agua. Madera de Guerrero obviamente estaba defendiendo a Interagua y comprometió sus votos a condición de que no se la tocara. Este era para las organizaciones indígenas contrarias y aliadas del gobierno un tema innegociable”.

Juan Cuvi escribiría en *El Comercio* el 23 de mayo: “La pugna por la Ley de Aguas evidencia que los poderes fácticos continúan actuando tras bastidores, al extremo de convertir al escenario político en una maraña de actos y discursos contradictorios e indescifrables”.

Y en la retórica parlamentaria surgió una palabra para situar la real contradicción que alimentaba la derrota oficial: la ley cayó en un “limbo”.

La respuesta del régimen no se hizo esperar: “la ley no era una prioridad”.

El gran contexto de las protestas

Más allá de los resultados de aquellas luchas y la evidencia de la exigua comprensión política que tuvo el gobierno sobre este proceso, es indudable que las protestas sociales desempeñadas por el movimiento indígena, principalmente, tuvieron como correlato el despliegue de verdades y visiones que ambos protagonistas asumen para plasmar su rol en el Ecuador actual.

Pero no todo devino en una circunstancial derrota (gobierno) y victoria (movimientos sociales e indígenas) sino que los coletazos de semejante hecho produjeron la idea de condenar (desde el poder político) las protestas sociales en cuestiones prácticas. La criminalización de todo acto que “rompa el orden” se transforma en un delito. Asoma el *disciplinamiento* de la protesta como sinónimo de la racionalidad de la insatisfacción social. Para corroborarlo Gustavo Jalkh, ministro de gobierno, lo explica: “El derecho a la protesta está garantizado. Hay que distinguir ente protesta y cometimiento de delitos, conceptos distintos: lo uno es un derecho lo otro son actos antijurídicos que afectan los derechos individuales y/o colectivos. Se debe evitar la impunidad de actos delictivos y evitar confundir protesta con destrucción de bienes públicos o privados, o con afectación de derechos como la libre circulación por vías y carreteras”.

Vale anotar que la protesta no es una manifestación de fe o una especie de procesión mística. El conflicto social apunta a romper, momentáneamente, un cierto orden y unas ciertas disposiciones políticas. Pero la argumentación oficial supone que las protestas también deben tener un orden y que su ‘correlación’ en el escenario público debería respetar incluso aquello que la niega y la suplanta. Tal lectura de la protesta social ha ido relativizando y condenando las actividades o manifestaciones que se oponen a las políticas gubernamentales.

Quizás las formas de protesta social en el país, a lo largo de la historia reciente, se refieren a obstrucción de carreteras, paralización de servicios públicos, marchas indígenas y campesinas desde los centros rurales hacia las ciudades (principalmente hacia Quito), levantamientos, quema de llantas en las calles, o agresión a automotores públicos y privados.

En la actualidad, las marchas contra la Ley del Agua (movimientos indígenas y sociales), las marchas contra la Ley de Educación Superior (profesores, estudiantes y funcionarios universitarios) quizás son los sectores que mayor cobertura mediática han tenido. Y hay una razón que los medios no explican de modo cabal: estos sectores, en la emergencia de la coyuntura política que propició el proceso constituyente, fueron los que sostuvieron social y electoralmente las propuestas de Rafael Correa, y construyeron (hasta Montecristi) una base social heterogénea –hay que enfatizarlo– que la hacía parecer como una alianza política e ideológica de largo alcance.

Disociación de demandas y actores

La disociación de las demandas pero sobre todo el peso de los actores que encarnan hoy las protestas sociales marca su cobertura y su radio de acción mediático. Esto es importante destacar a la hora de balancear el modo como los grandes medios, sobre todo, plantean el universo de la protesta social. Los enfoques apuntan a posicionar a los agentes sociales que marcaron la ruta ideológica del gobierno de Rafael Correa y su abierta objeción en la actualidad. Y es que las contradicciones no sólo operan en el plano del discurso oficial sino en las prácticas políticas devenidas en rupturas con los movimientos que otrora legitimaban la urgencia de un cambio radical en la conducción del Estado. Escenificar la ruptura y sacar evidencias de que la práctica gubernamental rechaza y niega las demandas de estos sectores, se ha constituido en el trasluz informativo que da –o pretende dar– sentido a estos movimientos; al margen, claro está, de la postura del discurso oficial. Aunque al mismo tiempo, esta es la paradoja de las noticias, reportajes y artículos de opinión, se recalca la tendencia izquierdista o socialista del régimen.

Pero las reflexiones desde el campo de los movimientos sociales ubican la predominancia de la protesta social en el siguiente aspecto: “El actor central es el

movimiento indígena, pero hay el peligro de que invisibilicen otras luchas y otros actores. La resistencia al modelo extractivista⁶ proviene de sectores campesinos y organizaciones ambientalistas (no ONGs ambientalistas) que no están articulados directamente a las organizaciones indígenas, en particular a la CONAIE, aunque actúan bajo su convocatoria. Por ello es posible proyectar la constitución de un nuevo sujeto con capacidad de contra-hegemonía desde los puntos de resistencia al modelo. El modelo es complejo y combina diversos procesos, entonces también la resistencia adopta diversas formas y objetivos. Observo elementos germinales de recomposición de un movimiento laboral autónomo del régimen. Sin embargo el ataque oficial es muy duro y el proceso será muy lento. Es aquí donde se requiere un profundo viraje estratégico”, apunta Napoleón Saltos.

No obstante, dicha complejidad de las protestas no se detecta en las lecturas que ofrecen los medios respecto de los actores. Y más bien se queda en la espectacularidad de los levantamientos, el caos de las carreteras, la anarquía de las calles o la precariedad física de quienes vienen del campo a dañar la imagen de la ciudad. Por eso no es sorprendente que cuando el régimen criminaliza estos hechos varios medios lo informan al calor de las consignas del orden y acaso del Estado de derecho vulnerado por los sectores que protestan. Es decir, la filosofía mediática de antaño que bregaba por el respeto a la propiedad privada y los límites del descontento social no es muy distinta a la que usa el gobierno para reprimir los ‘desmanes’ de hoy. Es notable, entonces, la concordancia con los conceptos del orden entre algunos medios y la actual visión estatal. Lo que no obsta para interpretar los desmanes como si el propio régimen se buscara estos problemas. En el lenguaje popular se diría: *bienhechito*.

Rasgos de la criminalización

Pero la criminalización de la protesta social, desde la perspectiva de Raúl Moscoso, abogado y defensor de los derechos humanos, está superando épocas pasadas: “El gobierno emplea los mecanismos: 1) de criminalizar la protesta, vale decir, de

⁶ El extractivismo funciona en torno al capital rentista, es decir en la explotación de la tierra/recursos naturales/naturaleza. No es un sector “productivo” directo, ya que su lógica está en la renta/ganancia extraordinaria por apropiación monopólica. En las condiciones actuales de mundialización está articulado al monopolio de las grades transnacionales, incluso los pequeños “emprendimientos”; responde al reordenamiento de la división internacional del trabajo, con procesos de reprimarización de las economías periféricas. Abarca: explotación petrolera orientada a la producción y comercialización de crudo; minería en sus diferentes formas; biocombustible; servicios ambientales; peaje global, agro exportación. Se mueve dentro de la lógica de dominio territorial y de acumulación por desposesión.

criminalizar el ejercicio constitucional del derecho de resistencia; para lo cual expide órdenes de captura e inicia procesos penales en contra de quienes defienden derechos de las personas, comunidades y de la naturaleza, por delitos de asociación ilícita y terrorismo; 2) desarrolla una campaña mediática para desprestigiar, con insultos y falsas acusaciones, a los líderes de la resistencia y para defender la panacea del petróleo y la minería; 3) intenta eliminar las sociedades intermedias a través de las cuales se expresa la sociedad civil y disiente de las políticas del gobierno. Dos casos se han registrado recientemente: contra la resistencia antiminera en Las Naves y contra la resistencia antiminera de la comuna Mocal Barcelona”.

Floresmil Simbaña amplía su visión de los hechos: “Personalmente estoy trabajando en más de 30 casos de dirigentes enjuiciados, todos por sabotaje y terrorismo, procesos judiciales iniciados en protestas contra empresas mineras, protestas nacionales, contra las concesiones de agua, por ejercicio de administración de justicia indígena, etc. En Nabón (al sur de Cuenca), por ejemplo, 5 dirigentes están sentenciados por terrorismo por impedir la entrada de las maquinarias de la empresa minera. Lo que es más grave es que los discursos del gobierno están provocando que la gente vea esto como ‘normal’ o ‘aceptable’; esto me recuerda, y no es exagerar, al ‘algo habrán hecho’ argentino”.

Ciertamente, el discurso oficial ha pasado a los hechos. Gustavo Jalkh, preguntado sobre cuáles son los límites entre el manejo de conflictos y la última instancia de acudir a medidas judiciales, responde: “La gestión y manejo de conflictos es la mejor estrategia para evitar crisis o escaladas de violencia. Tanto para el conflicto como para el diálogo se requieren al menos dos partes. La pregunta parece partir del supuesto que un acto de fuerza es legítimo si es de protesta, sin embargo hay que considerar que la protesta se deslegitima cuando se ejecutan actos delictivos, y el diálogo se rompe. Cerrar carreteras es igual a cerrar el diálogo. Las medidas judiciales sólo son factibles si se cometen delitos; si solo se protesta y no se comenten delitos no debe interponerse ninguna vía judicial. Frente a un conflicto el diálogo siempre será la mejor vía. El diálogo no significa impunidad en la comisión de delitos”.

Pero Hernán Reyes cree que “los operadores de la política del actual régimen se han mostrado incapaces de tender puentes permanentes de diálogo con los movimientos sociales y grupos sociales organizados”. Incluso amplía: “Hay el derecho a la resistencia pero nadie sabe cuándo será aplicable, más aún si sigue imperando en el imaginario del país la idea de la gobernabilidad como mera preservación de la propiedad privada y el orden público como seña evidente de una paz que no debe perderse bajo ninguna circunstancia. El discurso del Presidente Correa ha marcado los ‘límites institucionales’ de la protesta y lo ha hecho frente a toda posibilidad de descontento público contra su gobierno, salvo ciertos casos donde no le ha sido posible sino organizar contramarchas o concentraciones paralelas (caso la marcha pro Nebot en Guayaquil o la presencia de la FEI en la Plaza Grande...”.

Varias cuestiones subyacentes... y opuestas

Lo cierto es que la expedición de la nueva Constitución, en la visión del régimen y sus voceros, parece cerrar el círculo de un nuevo orden que sujeta y detiene todo malestar o crítica. Es como si se pensara que en el texto constitucional han desaparecido las exclusiones del anterior sistema y todo está cubierto –o por cubrirse– a través de determinadas políticas públicas aplicadas por el gobierno. Dicha aplicación evitaría el recurso de la protesta social o anularía las perspectivas de los dirigentes sociales más radicales.

Lo que subyace a la postura oficial es la preeminencia del Estado como ejecutor, en apariencia, de todas las demandas sociales, y la presunción de que dicho ejecutor atiende los requerimientos concretos de los sectores históricamente excluidos termina eclipsando la parte esencial de las protestas... del movimiento indígena, por ejemplo. En otras palabras: lo que se juega en las protestas indígenas –relativas a la Ley del Agua– es otra visión del rol del Estado, más aún, está en duda la construcción de un Estado plurinacional contenido en la Constitución. No obstante, se reduce la lucha a cuestiones menores –o prácticas– como la Autoridad Única del Agua. A partir de dicha *reducción de demandas* el régimen oculta su deseo de no profundizar los debates y los diálogos con sectores que no ven en el viejo Estado (nacional) la entidad mágica que todo lo resuelve, sino que cuestionan desde adentro la mirada unívoca del Estado en la versión neoconstitucionalista del presente. En el lenguaje informativo se prioriza una mirada maniquea de cualquier conflicto social enfrentado al Ejecutivo.

Tales apartados claves, que dan cuenta de concepciones y visiones sobre modelos políticos y económicos, no están implícitos en los enfoques, análisis o reportes de los grandes medios. Porque el conflicto o los conflictos –parecería– empiezan y terminan en protestas que radicalizan acciones semejantes a desmanes y, mientras, se ponderan o subrayan sesgos ideológicos para demostrar las contradicciones del régimen y, además, las divisiones internas de los movimientos sociales. Lo cosmético y espectacular eclipsa las razones o excesos de una oposición (heterogénea) que demanda nuevos recursos de entendimiento de la lucha social y política. Aquel método de reportar cada protesta social como el culmen de las crisis gubernamentales se pierde con la llegada de otro conflicto que remeda similares características. Es el reciclaje de un modelo informativo al apropiarse del día a día. Arturo Torres, al reflexionar sobre la cobertura de conflictos sociales testimonia lo cotidiano: “La cobertura ante este tipo de fenómenos siempre es limitada, pues como diario somos esclavos de los hechos y de las noticias que surgen en todos los campos diariamente”.

Tal vez la clave no sólo está en la amplitud y profundidad de la cobertura sino en la condición mediática del tratamiento de sucesos complejos y móviles. Nuestras sociedades *conocen* el conflicto, muchas veces, desde el tamiz del lenguaje mediático

y su comprensión no necesariamente pasa por la asunción de sus complejidades intrínsecas. Más aún cuando la polarización política general se ha mezclado, sin matices, con la toma de posición de los grandes medios... frente a los abusos del gobierno y los excesos de las protestas sociales.

Quito, octubre de 2010

Bibliografía

Encuentros y desencuentros: la compleja relación entre el gobierno y los movimientos sociales en Ecuador, Larrea, Ana María, Buenos Aires, CLACSO, 2006.

Diez tesis acerca de los movimientos sociales, Gunder Frank, André, FLACSO, s/f.

Los movimientos sociales como sujetos de la comunicación, Zibechi, Raúl, FLACSO, 2008.

El abril de los forajidos, caída y fuga de Lucio Gutiérrez, Diario Hoy, Quito, 2005.

La moral emergente de los forajidos, Samuel Guerra Bravo, Radmandí, Quito, 2005.

Nada solo para los indios, El levantamiento indígena del 2001: análisis, crónicas y documentos, Abyayala, Quito, 2001.

21 de enero, la vorágine que acabó con Mahuad, Diario El Comercio, Quito, 2000.

Personajes entrevistados

Napoleón Saltos

Gustavo Jalkh

Arturo Torres

Alexandra Ávila

Floresmilo Simbaña

Hernán Reyes